

Art. 4.º 1. El Consejo Asesor de RTVE en Aragón tiene como función específica el estudio y seguimiento de RIVE por lo que se refiere a la adecuación al régimen autonómico.

2. Elaborará anualmente una Memoria que recoja los acuerdos adoptados, la situación de los medios, las actuaciones que el Ente Público de RIVE hubiera llevado a cabo en Aragón, cualquiera otra cuestión que estimare de interés.

3. La Memoria será remitida a las Cortes de Aragón, a la Diputación General de Aragón, al Consejo de Administración del Ente Público y al Delegado territorial de RTVE en Aragón.

Art. 5.º 1. El Consejo Asesor de RTVE en Aragón consta de doce miembros designados por las Cortes de Aragón y nombrados por el Presidente de la Diputación General para la legislatura correspondiente.

La designación se efectuará en proporción al número de Diputados de cada grupo parlamentario, aplicando el sistema de representación proporcional pura, siendo preceptiva su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

2. Una vez finalizada la legislatura, los miembros del Consejo Asesor cesantes continuarán ejerciendo sus funciones hasta que los nuevos hayan tomado posesión de su cargo.

3. Si se producen vacantes, se cubrirán de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de este artículo, y por el tiempo que quede de mandato.

4. La condición de miembro del Consejo Asesor es incompatible con cualquier vinculación directa o indirecta con Empresas publicitarias, con Empresas de producción, distribución o comercialización de programas filmados, registrados en magnetoscopio o radiofónicos, con casa discográfica o con cualquier clase de Entidad relacionada con el suministro y la dotación de material de programas a RTVE y sus Sociedades. También es incompatible con cualquier tipo de relación laboral con RTVE y sus Sociedades y con la prestación de cualquier servicio a dicho Ente Público.

5. La incompatibilidad de los miembros del Consejo Asesor será apreciada y declarada por las Cortes de Aragón.

6. El desempeño de la función de miembro del Consejo Asesor no tendrá carácter retribuido, percibiendo sólo dietas por asistencia a las sesiones y gastos de desplazamiento.

Art. 6.º 1. El Consejo Asesor elegirá de entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente para un periodo de un año. Para la elección, cada miembro del Consejo Asesor escribirá un sólo nombre en la papeleta, y saldrán elegidos Presidente y Vicepresidente, por orden de votos, los dos que hayan obtenido un número más elevado de votos.

2. El Consejo Asesor elegirá un Secretario con las funciones propias del cargo. Para su elección se adoptará el mismo procedimiento establecido para Presidente y Vicepresidente.

3. El Presidente ostenta la representación legal del Consejo Asesor. El Vicepresidente lo sustituirá, para todos los efectos, en caso de vacante, de ausencia o de enfermedad.

Art. 7.º 1. A las sesiones del Consejo Asesor podrá asistir el Delegado territorial de RTVE, con voz pero sin voto.

2. El Consejo Asesor, por conducto del Presidente, podrá pedir información a los Organismos o las personas competentes en las cuestiones relacionadas con los asuntos sometidos a consideración y a su estudio. La negativa a prestar la debida información reclamada se reflejará en la Memoria anual que el Consejo Asesor debe realizar.

3. El Consejo Asesor de RTVE en Aragón adoptará los procedimientos adecuados para conocer el estado de opinión de los usuarios de RTVE, como tales, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

Art. 8.º El funcionamiento del Consejo Asesor se regulará de acuerdo con lo establecido en el capítulo II del título de la Ley de Procedimiento Administrativo, con las particularidades siguientes:

a) El Presidente ostentará la representación legal del Consejo Asesor, sustituyéndole el Vicepresidente en los casos de ausencia, enfermedad o vacante.

b) El Consejo Asesor se reunirá ordinariamente con periodicidad trimestral, pudiendo también celebrar sesiones extraordinarias por decisión de su Presidente o a petición de una tercera parte de los miembros del mismo o del Delegado territorial.

c) Las sesiones del Consejo Asesor se celebrarán en la sede de la organización territorial de RIVE en Aragón o en el lugar de ésta que determine el Presidente en la correspondiente convocatoria.

Art. 9.º El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón deberá incluir los créditos necesarios para cubrir los gastos de funcionamiento del Consejo Asesor que no sean financiados por el presupuesto del Ente Público RTVE.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.—Mientras no sean aprobadas las partidas presupuestarias a que se refiere el artículo 9.º se habilitarán los créditos necesarios para el funcionamiento del Consejo Asesor.

Segunda.—El Consejo Asesor estudiará la propuesta de régimen transitorio de programación específica que RTVE debe emitir para todo el territorio de Aragón por la segunda cadena (UHF), de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria decimocuarta del Estatuto de Autonomía de Aragón.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—La presente Ley se publicará en el «Boletín Oficial de Aragón» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—El Consejo Asesor se constituirá en el plazo máximo de un mes a partir de la entrada en vigor de esta Ley.

Tercera.—En el plazo máximo de tres meses a partir de la constitución del Consejo Asesor la Diputación General, a propuesta del Consejo Asesor de Radio y Televisión en Aragón, aprobará el Reglamento de ejecución y desarrollo de esta Ley.

Por tanto, ordeno que todos los ciudadanos, Tribunales, autoridades y poderes públicos a los que corresponda, observen y hagan cumplir esta Ley.

Zaragoza, 26 de junio de 1984.

SANTIAGO MARRACO SOLANA
Presidente de la Diputación General de Aragón

(«Boletín Oficial de Aragón» número 23, de 28 de junio de 1984.)

16330

RESOLUCION de 8 de mayo de 1984, del Servicio Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, por la que se hace publica la autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea a 15 KV enlace de la línea «Calatayud-Marivella» con línea a Miedes y derivación a la estación transformadora «Torres» (AT-138/83).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2817/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2819/1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2596/1962, de 24 de julio, en el expediente iniciado por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», para instalar una línea eléctrica aérea trifásica, simple circuito, a 15 KV, situada en los términos municipales de Calatayud y Villaalba de Perejiles, destinada a atender la distribución eléctrica en la zona con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente documento, según proyecto suscrito por el Ingeniero Industrial don Rafael Prieto Pinedo, en Zaragoza, agosto de 1983, con presupuesto de ejecución de 9.114.572 pesetas.

Está Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que nos tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al pie, y de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.—El plazo de puesta en marcha deberá de ser de doce meses a partir de la fecha de la presente notificación.

Segunda.—El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionales establecidos por los Organismos afectados por la instalación autorizada que han sido puestos en su conocimiento y aceptados por él.

Características de la instalación:

Línea eléctrica

Orige Línea «Calatayud-Marivella».

Final: línea a Miedes con una derivación del apoyo 33 a la estación transformadora «Torres» (420,47 metros).

Longitud: 5.994,51 metros la línea principal.

Recorrido: Términos municipales de Calatayud y Villaalba de Perejiles.

Tensión: 15 KV.

Circuitos: Uno.

Conductores: Tres de LA-56.

Apoyos: De hormigón y metálicos.

Zaragoza, 8 de mayo de 1984.—El Jefe del Servicio, Mario García Rosales González.—2.383-D.

COMUNIDAD DE MADRID

15968

LEY de 9 de marzo de 1984, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 1984.
(Continuación) (Continuación.)

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 1984, aprobados por Ley de 9 de marzo de 1984. (Continuación.)

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS AÑO 1984, FICHA DE PROGRAMA

CODIGO			DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTE		COSTES	
					INDIRECTOS	DIRECTOS
3	ACTIVIDADES ECONOMICAS Y FINANCIERAS		242	VIJETAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL.		200.000
3.1	ACTUACIONES ECONOMICAS GENERALES		253	PUBLICACIONES E INFORMACION.		2.000.000
31.2	BOPORTE ESTADISTICO Y OTROS		256	ADQUISICIONES ESPECIALES.		1.000.000
			266	CONSERV. Y REPARAC. MAQUINARIA E INSTALAC.		200.000
			282	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.		200.000
				TOTAL CAPITULO .. 2		3.600.000
01	COMUNIDAD DE MADRID		482	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.		1.000.000
053	SERVICIO DE ESTADISTICA			TOTAL CAPITULO .. 4		1.000.000
				TOTAL CAPITULO .. 4		1.000.000

COSTES DEL PROGRAMA			ANO. 1.983	ANO. 1.984
1. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
1.1. REMUNERACIONES DE PERSONAL				
2. COMPRA DE BIENES DURABLES Y CONSUMIBLES				
3. INTERESES				
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5. INVERSIONES REALES				
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8. VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS				
9. VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL				4.600.000

OBJETIVOS

- ELABORAR Y PUBLICAR UN BOLETIN ESTADISTICO TRIMESTRAL
- ELABORAR Y PUBLICAR UN ANUARIO ESTADISTICO DE LA COMUNIDAD
- COORDINAR TECNICAMENTE EL PROCESO DE TRANSFERENCIAS EN MATERIA DE ESTADISTICAS
- COLABORAR CON ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y ENTIDADES PRIVADAS EN PROYECTOS DE INTERES COMUN EN MATERIA ESTADISTICA
- FORMULAR UN PLAN ESTADISTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CODIGO			DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTE		COSTES	
					INDIRECTOS	DIRECTOS
3	ACTIVIDADES ECONOMICAS Y FINANCIERAS		112	DE FUNCIONARIOS T.P. 10 O EQUIVALENTE.		35.788.492
3.1	ACTUACIONES ECONOMICAS GENERALES		113	DE FUNCIONARIOS T.P. 9 O EQUIVALENTE.		7.810.418
31.1	ECONOMIA Y HACIENDA: ADMIN. GENERAL		114	DE FUNCIONARIOS T.P. 8 O EQUIVALENTE.		16.411.430
			115	DE FUNCIONARIOS T.P. 7 O EQUIVALENTE.		2.581.250
			116	DE FUNCIONARIOS T.P. 6 O EQUIVALENTE.		495.220.627
			117	DE FUNCIONARIOS T.P. 5 O EQUIVALENTE.		2.000.000
			118	RETRIBUC. COMPLEMENT. FUNCIONARIOS CIVILES.		65.000.000
			119	RETRIBUCIONES EN ESPECIE.		12.626.000
			120	OTRAS INDEMNIZACIONES.		475.083.248
			121	COMPLEMENTO FAMILIAR.		57.757.400
			122	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO.		52.000.000
			123	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL EVENTUAL.		4.133.951
			124	INDEMNIZACIONES PERS. LABORAL FIJO-EVENTUAL.		1.095.988
			125	FUNCIONARIOS DE EMPLEO.		221.153.947
			126	CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS.		278.693.475
			127	SECURIDAD SOCIAL.		
			128	PREVISION SOCIAL DE FUNCIONARIOS.		
				TOTAL CAPITULO .. 1		1.735.734.986
			282	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.		10.000.000
				TOTAL CAPITULO .. 2		10.000.000
			558	PRESTAMOS CORTO PLAZO FUNC. ACTIVOS-PASIVOS.		15.000.000
				TOTAL CAPITULO .. 8		15.000.000

COSTES DEL PROGRAMA			ANO. 1.983	ANO. 1.984
1. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
1.1. REMUNERACIONES DE PERSONAL				
2. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y CONSUMIBLES				
3. INTERESES				
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5. INVERSIONES REALES				
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8. VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS				
9. VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL			2.803.545.435	1.761.734.986

OBJETIVOS

ESTE PROGRAMA RECOGE TODOS AQUELLOS GASTOS DE PERSONAL DE CARACTER GENERAL NO CONTENIDOS EN LOS RESTANTES PROGRAMAS, COMO SON:

- GRATIFICACIONES
- PLUS DE PRODUCTIVIDAD
- ESCA. VIVIENDA
- FONDO CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS
- INDEM. JUB. ANT. PERSONAL C.P.M.
- PLUS FAMILIAR
- HORAS EXTRAORDINARIAS
- INDEM. POR DESPIDO LABORALES
- ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA

ASIMISMO RECOGE LA DOTACION DE VACANTES DE RESERVA LEGAL OBLIGATORIA Y LOS CREDITOS NECESARIOS PARA ATENDER EL INCREMENTO DE SUELOS DE LOS FUNCIONARIOS EN CUANTO A COMPLEMENTARIAS SE REPIERE Y DE LABORALES

COSTES DEL PROGRAMA		COSTES	
ANOS DEL PROGRAMA	ANO 1.983	ANO 1.984	
3 ACTIVIDADES ECONOMICAS Y FINANCIERAS 3.1 ACTUACIONES ECONOMICAS GENERALES 31.1 ECONOMIA Y HACIENDA: ADMN. GENERAL 01 COMUNIDAD DE MADRID 056 PERSONAL DE APCYO ADMINISTRATIVO DIOR: GRAL REGIMEN JURIDICO PERSONAL			
TOTAL		103.520.954	103.520.954
OBJETIVOS ESTE PROGRAMA RECOCGE LOS CREDITOS NECESARIOS PARA ATENDER EL PAGO DE RETRIBUCIONES DEL PERSONAL ADSCRITO AL MISMO			

CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTE	INDIRECTOS	DIRECTOS
112	EE FUNCIONARIOS I.P. 10 EQUIVALENTE*		10.368.672
113	EE FUNCIONARIOS I.P. 8 0 EQUIVALENTE*		4.795.286
114	EE FUNCIONARIOS I.P. 6 0 EQUIVALENTE*		17.321.936
115	EE FUNCIONARIOS I.P. 4 0 EQUIVALENTE*		3.515.221
116	EE FUNCIONARIOS I.P. 3 0 EQUIVALENTE*		3.592.178
120	RETRIBUC.COMPLEMENT.FUNCIONARIOS CIVILES.		23.468.387
163	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO.		9.960.785
172	CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS.		6.857.956
181	SEGUROS SOCIALES*		5.381.036
182	PREVISION SOCIAL DE FUNCIONARIOS.		18.266.499
TOTAL CAPITULO .. 1			103.520.954

COSTES DEL PROGRAMA		COSTES	
ANOS DEL PROGRAMA	ANO 1.983	ANO 1.984	
3 ACTIVIDADES ECONOMICAS Y FINANCIERAS 3.3 ACTUACIONES ECONOMICAS GENERALES 31.1 ECONOMIA Y HACIENDA: ADMN. GENERAL 01 COMUNIDAD DE MADRID 056 PERSONAL DE ASISTENCIA GENERAL DIOR: GRAL REGIMEN JURIDICO PERSONAL			
TOTAL		157.397.987	157.397.987
OBJETIVOS ESTE PROGRAMA RECOCGE LOS CREDITOS DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO (ALBAÑILES, CARPINTEROS, CERRAJEROS, ETC.) DEL PERSONAL DE ASISTENCIA GENERAL Y CEREPO-NIAL (ORDENANZAS, SUBALTERNOS, SEGUROS, ETC.) DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEL PEREGRINAJE.			

CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTE	INDIRECTOS	DIRECTOS
113	EE FUNCIONARIOS I.P. 8 0 EQUIVALENTE*		1.178.821
115	EE FUNCIONARIOS I.P. 4 0 EQUIVALENTE*		15.696.618
116	EE FUNCIONARIOS I.P. 3 0 EQUIVALENTE*		11.885.982
122	RETRIBUC.COMPLEMENT.FUNCIONARIOS CIVILES.		32.508.637
163	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO.		39.632.813
172	CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS.		12.931.365
181	SEGUROS SOCIALES*		22.507.748
182	PREVISION SOCIAL DE FUNCIONARIOS.		
TOTAL CAPITULO .. 1			157.397.987
222	MANTENIMIENTO Y OTROS GASTOS INMUEBLES.		5.500.000
242	DIETAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL.		200.000
TOTAL CAPITULO .. 2			5.700.000

2 ACTIVIDADES SOCIALES Y PARA LA COMUNIDAD 2.3 PENSIONES, SEGURIDAD SOCIAL Y ACCION SOCIAL 23.3 PENSIONES		DENOMINACION ECONOMICA DEL CAPITULO 391 PENSIONES A CAUSANTES 392 PENSIONES A FAMILIARES 394 PENSIONES A PERSONAL NO FUNCIONARIO 399 OTRAS PENSIONES O PRESTACIONES		391 200.000 392 57.000.000 394 31.000.000 399 3.000.000 485.200.000
01 COMUNIDAD DE MADRID 057 PENSIONES PROGRAMA DIOR. GRAL REGIMEN ECONOMICO PERSONAL		TOTAL CAPITULO .. 1		485.200.000
COSTES DEL PROGRAMA 1 RESERVA DE EJERCICIOS ANTERIORES 2 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 3 INICIATIVAS 4 TRANSFERENCIAS DE OTROS 5 INVERSIONES REALES 6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 7 VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS 8 VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS		AÑO 1.983 324.200.000	AÑO 1.984 485.200.000	
TOTAL		324.200.000	485.200.000	
OBJETIVOS RECIBIR LOS CREDITOS NECESARIOS PARA ATENDER AL PAGO DE LAS PENSIONES DE JUBILACION, VIJEDAD Y ORFANDAD, ASI COMO LAS JUBILACIONES INCENTIVADAS DEL PERSONAL DE LA EXTINGUIDA O.P.M.				

1 ACTIVIDADES DE CARACTER GENERAL 1.1 ALTA DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL 11.6 REGULACION ECONOMICA GENERAL		DENOMINACION ECONOMICA DEL CAPITULO 322 DE FUNCIONARIOS I.F. DE O. POLICIALES 323 RETRIBUCION COMPLEMENTO FUNCIONARIOS CIVILES 321 COMPLEMENTO FAMILIAR 324 PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO 325 SEGUROS SOCIALES 322 PREVISION SOCIAL DE FUNCIONARIOS		322 1.566.694 323 1.770.072 321 75.000 324 22.814.812 325 7.300.741 322 721.488 34.125.807
03 FUNDACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS 050 FUNDACION DE ABASTECIMIENTOS PROGRAMA SEMENTE DE LA FUNDACION DE ABASTECIMIENTOS		TOTAL CAPITULO .. 1		34.125.807
COSTES DEL PROGRAMA 1 RESERVA DE EJERCICIOS ANTERIORES 2 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 3 INICIATIVAS 4 TRANSFERENCIAS DE OTROS 5 INVERSIONES REALES 6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 7 VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS 8 VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS		AÑO 1.983 34.240.505 780.780.000	AÑO 1.984 34.195.807 880.285.000	
TOTAL		814.820.905	924.980.807	
OBJETIVOS CENTRALIZAR EL 85% DEL VOLUMEN TOTAL DE GASTO DE LA PARTIDA DE ALIMENTACION Y DE LOS GASTOS DE MANUTENCION DEL VESTUARIO Y LIMPIEZA DE LOS SIGUIENTES CENTROS: - CENTROS ESCOLARES - HOSPITAL PROVINCIAL - HOSPITAL PSIQUIATRICO - RESIDENCIA DE ANCIANOS - CITE				
		211 DOTACION ORDINARIA PARA GASTOS OFICINA 222 MANTENIMIENTO Y OTROS GASTOS INMUEBLES 223 OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTES 234 COMBUSTIBLES, LUBRICO. Y OTROS GASTOS VEHICULOS 235 COMUNICACIONES 242 VIJETAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL 243 VIJETAS CONSEJOS ADMINISTRACION 254 GASTOS EQUIP. INFORMAT. TRANSIS Y OTROS 256 ADQUISICIONES ESPECIALES 258 GASTOS ESPECIALES FUNCIONAMIENTO SERVICIOS 262 CONSERV. Y REPARAC. MAQUINARIA E INSTALAC. 267 MOBILIARIO Y EQUIPO INVENTARIABLE 282 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		211 550.000 222 600.000 223 500.000 234 50.000 235 770.000 242 500.000 243 625.000 254 1.800.000 256 500.000 258 872.940.000 262 700.000 267 450.000 282 300.000
		TOTAL CAPITULO .. 2		340.245.000
		521 CONSTRUCCION REPARACION Y ACONVIC. DE EDIFICIOS 548 EQUIPOS DE INFORMATICA		521 3.000.000 548 7.000.000
		TOTAL CAPITULO .. 6		10.000.000
		658 PRESTAMOS CORTO PLAZO FUNC. ACTIVOS-PASIVOS		658 500.000
		TOTAL CAPITULO .. 8		500.000

COSTES DEL PROGRAMA			DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTE	
	AÑO 1.983	AÑO 1.984		
2 ACTIVIDADES SOCIALES Y PARA LA COMUNIDAD			111 ALTOS CARGOS: BASE, ESPACIO, TRAVELING Y DIETAS.	9.611.354
2.4 VIVIENDAS Y BIENESTAR COMUNITARIO			112 DE FUNCIONARIOS I.P.F. O EQUIVALENTE.	137.789.834
24.4 URBANISMO, ARQ., PATRIM. HIST. ART. Y APLIC. C.			113 DE FUNCIONARIOS I.P.F. O EQUIVALENTE.	21.126.934
			114 DE FUNCIONARIOS I.P.F. O EQUIVALENTE.	64.059.125
			115 DE FUNCIONARIOS I.P.F. O EQUIVALENTE.	31.824.586
			116 DE FUNCIONARIOS I.P.F. O EQUIVALENTE.	4.264.974
			117 ALTOS CARGOS.	20.841.474
01 COMUNIDAD DE MADRID			122 PERSONAL COMPLEMENTARIO FUNCIONARIOS CIVILES.	195.520.104
061 ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE			123 PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO.	57.492.494
SECRETARIO GENERAL TECNICO			124 FUNCIONARIOS DE EMPLEO.	1.890.407
			127 CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS.	22.889.884
			132 OTRO PERSONAL.	7.141.000
			133 SEGUROS SOCIALES.	115.908.915
			134 PREVISION SOCIAL DE FUNCIONARIOS.	13.438.340
TOTAL	1.192.649.050	1.657.399.741	TOTAL CAPITULO .. 1	853.124.941
			222 MANTENIMIENTO Y OTROS GASTOS INMUEBLES.	19.300.000
			223 OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTES.	16.697.000
			224 COMUNICACIONES.	7.443.000
			225 DIETAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL.	9.174.000
			226 ATENCIONES CARACTER SOCIAL Y REPRESENTATIVO.	1.500.000
			227 PUBLICACIONES E INFORMACION.	4.355.000
			228 GASTOS EQUIP. INFORMAT. TRANSP. Y OTROS.	7.000.000
			229 ADQUISICIONES ESPECIALES.	6.000.000
			230 GASTOS DIVERSOS.	1.000.000
			231 CONSERVACION Y REPARAC. OTRAS INVERSIONES.	200.000
			232 REUNIONES Y CONFERENCIAS.	5.000.000
			233 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	4.236.000
			234 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.	1.955.000
			235 COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA.	3.000.000
TOTAL			TOTAL CAPITULO .. 2	85.940.800
OBJETIVOS	1983	1984	411 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL ESTADO.	125.000
- ELABORACION DE PLANEAMIENTO DE CARACTER SUPRAMUNICIPAL, COMARCAL O REGIONAL (HRAS TRATADAS).	799500	799500	422 PORTACIONES FUNDACIONES PROVINCIALES.	20.000.000
- ELABORACION DE PROYECTOS DE POLITICA AMBIENTAL, EJECUCION, DIRECCION Y COORDINACION CON OTROS DEPARTAMENTOS.			TOTAL CAPITULO .. 4	20.125.000
- PLANEAMIENTO MUNICIPAL			612 TERRENOS URBANOS	380.000.000
- HRAS AFECTADAS A NIVEL GRAL	127.000	165300	648 EQUIPOS DE INFORMATICA	20.000.000
- HRAS AFEC. ESP. REFOR. INT.	50	60	653 OTRAS INSTALACIONES	31.000.000
- ADQUISICION DE SUELO			662 ESTUDIOS DE ORDENACION DEL TERRITORIO	248.000.000
- HRAS EXPROPIADAS	20,8	36,4	TOTAL CAPITULO .. 6	729.300.000
- REALIZACION DE OBRAS DE URBANIZACION EN LAS QUE LA CONSEJERIA ES AUNOR ACTUANTE (M2 URBANIZ.)	13000	12000	722 TRANSFERENCIAS A AYUNTAMIENTOS	168.000.000
- REALIZACION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTE A EDIFICIOS PROVINCIALES Y DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.			TOTAL CAPITULO .. 7	168.000.000
- PRODUCIR Y MANTENER ACTUALIZADA LA CARTOGRAFIA				
- HRAS CARTOGRAFIA 1:2000	40000	130000		
- HRAS FOTOINTERPRETADAS	800000	120000		
- HRAS FOTOGRAFIA AEREA	240000	120000		
- HRAS CARTOGRAFIA TEMATICA	180000	50000		
- INTERIORS (PLANOS)	7500	10000		
- EXTERNOS (FOTOS AEREA)	3000	5000		
- INFORMATICA: DESARROLLO BASE DE DATOS CUANTITATIVOS				
- PUBLICACIONES: CONSERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ORGANISMO				
- EN SERIE (PUBLICACIONES)	25	43		
- OFICINA DEL PLANO: ANALISIS Y NORMALIZACION DE LOS COPYES.				

COSTES DEL PROGRAMA			DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTE	
	AÑO 1.983	AÑO 1.984		
2 ACTIVIDADES SOCIALES Y PARA LA COMUNIDAD			112 DE FUNCIONARIOS I.P.F. O EQUIVALENTE.	1.915.683
2.4 VIVIENDAS Y BIENESTAR COMUNITARIO			122 PERSONAL COMPLEMENTARIO FUNCIONARIOS CIVILES.	25.200
24.3 VIVIENDA			141 COMPLEMENTO FAMILIAR.	10.979.000
			161 PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO.	3.491.400
			181 SEGUROS SOCIALES.	699.336
			182 PREVISION SOCIAL DE FUNCIONARIOS.	
TOTAL	20.000.000	20.000.000	TOTAL CAPITULO .. 1	18.000.000
05 FUNDACION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA			211 DOTACION ORDINARIA PARA GASTOS OFICINA.	250.000
062 FUNDACION DE LA VIVIENDA			242 DIETAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL.	200.000
SECRETARIO GENERAL TECNICO			256 ADQUISICIONES ESPECIALES.	300.000
			271 COPIARIO Y EQUIPO INVENTARIABLE.	1.250.000
TOTAL	20.000.000	20.000.000	TOTAL CAPITULO .. 2	2.000.000
OBJETIVOS				
PROMOVER LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN LA PROVINCIA DE MADRID				

2 ACTIVIDADES SOCIALES Y PARA LA COMUNIDAD		
2.2 SANIDAD		
22.1 SANIDAD: ADMINISTRACION CENTRAL		
01 COMUNIDAD DE MADRID		
071 SECRETARIA GENERAL TECNICA		
SECRETARIO GENERAL TECNICO		
COSTES DEL PROGRAMA	AÑO 1.982	AÑO 1.984
RECURSOS FINANCIEROS	6.000.552	33.210.324
RECURSOS DE PERSONAL	26.450.000	12.900.000
RECURSOS DE BIENESTAR SOCIAL	2.598.900.000	2.591.000.000
RECURSOS DE INICIATIVAS	12.000.000	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	74.000.000	130.402.000
TRANSFERENCIAS DE BIENESTAR SOCIAL		
TRANSFERENCIAS DE BIENESTAR SOCIAL EN		
TOTAL	2.717.950.552	2.767.512.324

- OBJETIVOS**
- REALIZACION DE ESTUDIOS Y RECOPIACION DE INFORMACION SOBRE LAS MATERIAS PROPIAS DE LA CONSEJERIA
 - ASESORAMIENTO Y COORDINACION DE TODOS LOS SERVICIOS
 - ARCHIVO, REGISTRO, HABILITACION DE MATERIAL, CONTRATACION, REGIMEN INTERIOR DE PERSONAL, PATRIMONIO E INVENTARIO
 - DOCUMENTACION, LEGISLACION Y PUBLICACIONES
 - IGUALACION DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LOS PROGRAMAS

222	ALTOS CARGOS: BASES, GRATIFICACIONES Y EXTRAS.	1.451.536
223	DE FUNCIONARIOS I.P. 1.º O EQUIVALENTE.	2.551.265
224	DE FUNCIONARIOS I.P. 2.º O EQUIVALENTE.	7.958.502
225	DE FUNCIONARIOS I.P. 3.º O EQUIVALENTE.	3.489.434
226	DE FUNCIONARIOS I.P. 4.º O EQUIVALENTE.	2.876.423
227	DE FUNCIONARIOS I.P. 5.º O EQUIVALENTE.	4.598.321
228	DE FUNCIONARIOS I.P. 6.º O EQUIVALENTE.	5.000.000
229	DE FUNCIONARIOS I.P. 7.º O EQUIVALENTE.	2.127.911
230	DE FUNCIONARIOS I.P. 8.º O EQUIVALENTE.	1.377.154
	TOTAL CAPITULO .. 1	33.210.324
232	MANTENIMIENTO Y GASTOS FIJOS INMUEBLES.	8.000.000
233	COMUNICACIONES.	2.200.000
234	VIAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL.	100.000
235	ACTIVIDADES CARACT. SOCIAL Y REPRESENTATIVA.	1.500.000
236	PUBLICACIONES E INFORMACION.	100.000
237	GASTOS DIVERSOS.	200.000
238	CONSERVACION REPARAC. MAQUINARIA E INSTALAC.	100.000
239	CONSERVACION Y REPARAC. OTRAS INVERSIONES.	100.000
240	RELACIONES Y CONF. DE LOS SERVICIOS.	100.000
241	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	100.000
	TOTAL CAPITULO .. 2	12.900.000
422	PORTACIONES FUNCIONES PROVINCIALES.	2.591.000.000
	TOTAL CAPITULO .. 4	2.591.000.000
742	SERVICIOS PROPIOS DE ECONOMIA AUTONOMA	130.402.000
	TOTAL CAPITULO .. 7	130.402.000

2 ACTIVIDADES SOCIALES Y PARA LA COMUNIDAD		
2.3 PENSIONES, SEGURIDAD SOCIAL Y ACCION SOCIAL		
23.4 ACCION SOCIAL		
01 COMUNIDAD DE MADRID		
072 SERVICIOS SOCIALES		
SECRETARIA GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL		
COSTES DEL PROGRAMA	AÑO 1.982	AÑO 1.984
RECURSOS FINANCIEROS	8.091.468	18.463.078
RECURSOS DE PERSONAL	345.000.000	353.245.000
RECURSOS DE BIENESTAR SOCIAL	23.025.000	34.025.000
RECURSOS DE INICIATIVAS		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
TRANSFERENCIAS DE BIENESTAR SOCIAL		
TRANSFERENCIAS DE BIENESTAR SOCIAL EN		
TOTAL	376.116.468	445.733.078

- OBJETIVOS**
- INFORMATIZACION GENERAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES
 - INFORMACION Y ACTUALIZACION PERMANENTE DE DATOS
 - AYUDA DOMICILIARIA INTEGRAL
 - MINIRRESIDENCIAS PARA ANCIANOS VALIDOS
 - PREVENCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL
 - REINSECCION SOCIAL DE LOS TOXICOMANOS
 - DESINSTITUCIONALIZACION DE LA INFANCIA MARGINADA
 - COMERCIO CON ESTABLECIMIENTOS PARA JUVENES VALIDOS
 - REINSECCION SOCIAL DE MARIJADOS
 - ACTIVIDADES EN HOGARES DE JUBILADOS
 - SEMINARIO PARA EL ESTUDIO DE LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN CENTROS GERONTOLOGICOS
 - AYUDA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO GERONTOLOGICO DE MOSTOLES
 - AYUDA MEDIANTE BECAS AL EXTERNADO DE ANCIANOS.
 - PAGOS DE ESTANCIAS DE MENORES SUJETOS A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES TUTELARES

311	ALTOS CARGOS: BASES, GRATIFICACIONES Y EXTRAS.	1.179.612
312	DE FUNCIONARIOS I.P. 1.º O EQUIVALENTE.	1.275.632
313	DE FUNCIONARIOS I.P. 2.º O EQUIVALENTE.	1.429.270
314	DE FUNCIONARIOS I.P. 3.º O EQUIVALENTE.	1.613.104
315	DE FUNCIONARIOS I.P. 4.º O EQUIVALENTE.	1.188.308
316	DE FUNCIONARIOS I.P. 5.º O EQUIVALENTE.	2.277.432
317	DE FUNCIONARIOS I.P. 6.º O EQUIVALENTE.	3.754.345
318	DE FUNCIONARIOS I.P. 7.º O EQUIVALENTE.	1.127.265
319	DE FUNCIONARIOS I.P. 8.º O EQUIVALENTE.	1.300.580
320	DE FUNCIONARIOS I.P. 9.º O EQUIVALENTE.	776.910
321	DE FUNCIONARIOS I.P. 10.º O EQUIVALENTE.	2.540.614
	TOTAL CAPITULO .. 1	18.463.078
242	VIAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL.	600.000
243	GASTOS EQUIP. INFORMAT. TRANSP. Y OTROS.	10.000.000
244	GASTOS DIVERSOS.	155.000.000
245	OTROS GASTOS ESPECIFICOS DE LOS SERVICIOS.	225.995.000
246	REUNIONES Y CONFERENCIAS.	1.700.000
	TOTAL CAPITULO .. 2	340.295.000
431	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL ESTADO.	25.000
432	INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	34.000.000
	TOTAL CAPITULO .. 4	34.025.000

CÓDIGO		DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTE		CANTIDAD	
2	ACTIVIDADES SOCIALES Y PARA LA COMUNIDAD	11	ALTOS CARGOS: BASE, GRUPO, TRIENIOS Y EXTRAS.		1.179.612
2.2	SANIDAD	115	DE FUNCIONARIOS I.P. 4 O EQUIVALENTE.		622.966
22.1	SANIDAD: ADMINISTRACION GENERAL	121	ALTOS CARGOS		2.277.432
		122	RETENCION COMPLETA FUNCIONARIOS CIVILES.		575.434
		123	FUNCIONARIOS DE EMPLEO		1.300.580
		191	SEGUROS SOCIALES		416.185
		192	PREVISION SOCIAL DE FUNCIONARIOS.		287.434
			TOTAL CAPITULO .. 1		6.659.637
01	COMUNIDAD DE MADRID	242	VIJETAS, LOCOMOCION Y TRASLUC DEL PERSONAL.		400.000
071	DIRECCION GENERAL DE SALUD	243	PUBLICACIONES E INFORMACION.		5.700.000
		247	GASTOS DIVERSOS.		400.000
		251	REUNIONES Y CONFERENCIAS.		4.000.000
			TOTAL CAPITULO .. 2		10.500.000
COSTES DEL PROGRAMA		ANO 1.983	ANO 1.984		
1. PRECATORIO SERVIDOS CORRIENTES					
2. MANEJO PERSONAL DE PERSONAL					
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
4. INTERESE					
5. TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
6. TRANSFERENCIAS PASIVAS			10.000.000		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
8. MANEJO DE ALTA DETERMINACIONES					
9. TRANSFERENCIAS PASIVAS FINANCIERAS					
TOTAL			17.159.637		
OBJETIVOS					
<ul style="list-style-type: none"> - ESTUDIO DE LA SITUACION SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EN ESPECIAL DE LA ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y RESULTADOS DE LOS SERVICIOS IMPLICADOS EN LAS TRANSFERENCIAS - FORMACION DE GRUPOS DE TRABAJO DE GENTE ESPECIALIZADA QUE PUEDA APORTAR SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS EN LOS DISTINTOS CAMPOS DE LA SALUD 					

CÓDIGO		DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTE		CANTIDAD	
2	ACTIVIDADES SOCIALES Y PARA LA COMUNIDAD	546	EQUIPO MEDICO MAYOR		10.000.000
2.2	SANIDAD				
22.1	SANIDAD: ADMINISTRACION GENERAL				
			TOTAL CAPITULO .. 6		10.000.000
01	COMUNIDAD DE MADRID				
074	FORMACION Y COLABORACION CON AYUNTAMIENTOS				
COSTES DEL PROGRAMA		ANO 1.983	ANO 1.984		
1. PRECATORIO SERVIDOS CORRIENTES					
2. MANEJO PERSONAL DE PERSONAL					
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
4. INTERESE					
5. TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
6. TRANSFERENCIAS PASIVAS			10.000.000		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
8. MANEJO DE ALTA DETERMINACIONES					
9. TRANSFERENCIAS PASIVAS FINANCIERAS					
TOTAL			10.000.000		
OBJETIVOS					
<ul style="list-style-type: none"> - IMPULSAR LA FORMACION DEL PERSONAL DE ATENCION DE LA SALUD, ESTABLECIENDO ACUERDOS DE COLABORACION CON LAS UNIVERSIDADES, ORGANISMOS PROFESIONALES, ETC. - MEJORAR EL NIVEL DE ATENCION PRIMARIA RURAL 					

CÓDIGO			DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTE		COSTES	
FUNCIÓN			INDIRECTOS		DIRECTOS	
2	ACTIVIDADES SOCIALES Y PARA LA COMUNIDAD		252	VIJETAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL,		200.000
2.2	SANIDAD		257	GASTOS DIVERSOS.		4.200.000
22.3	SERV. DE PROTECCION Y PROMOCION DE LA SALUD		TOTAL CAPITULO .. 2			4.400.000
01	COMUNIDAD DE MADRID					
076	TALLER DE EDUCACION SANITARIA					
	RESPONSABLE					
	DIOR. GRAL DE SALUD					
COSTES DEL PROGRAMA			ANO 1.983	ANO 1.984		
P. RESULTADO DE EJERCICIOS DE PRÁCTICAS						
1. REMUNERACIONES DE PERSONAL						
2. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y DEPÓSITOS			21.000.000	4.400.000		
3. INTERESES						
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. INVERSIONES REALES						
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
8. VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS						
9. VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS						
TOTAL			21.000.000	4.400.000		
OBJETIVOS						
- COLABORACION CON LAS ESCUELAS NORMALES DE MAGISTERIO DE MADRID, CENTROS DE SALUD MUNICIPALES, ETC. Y CON AQUELLOS QUE TENGAN RELACION CON LA SALUD ESCOLAR						

CÓDIGO			DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTE		COSTES	
FUNCIÓN			INDIRECTOS		DIRECTOS	
2	ACTIVIDADES SOCIALES Y PARA LA COMUNIDAD		257	GASTOS DIVERSOS.		1.200.000
2.2	SANIDAD		TOTAL CAPITULO .. 2			1.200.000
22.3	SERV. DE PROTECCION Y PROMOCION DE LA SALUD					
01	COMUNIDAD DE MADRID					
072	CENTRO DE MEDICINA DEL ESFUERZO					
	RESPONSABLE					
	DIOR. GRAL DE SALUD					
COSTES DEL PROGRAMA			ANO 1.983	ANO 1.984		
P. RESULTADOS DE EJERCICIOS DE PRÁCTICAS						
1. REMUNERACIONES DE PERSONAL						
2. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y DEPÓSITOS				1.200.000		
3. INTERESES						
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. INVERSIONES REALES						
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
8. VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS						
9. VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS						
TOTAL				1.200.000		
OBJETIVOS						
PLANIFICAR CURSILLOS DE FORMACION DE MONITORES, EJECUTAR CAMPANAS DEPORTIVAS ASI COMO COLABORACION CON LA CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES PARA UNA MAYOR EFECTIVIDAD						

2 ACTIVIDADES SOCIALES Y PARA LA COMUNIDAD 2.2 SANIDAD 22.1 SANIDAD: ADMINISTRACION GENERAL		
02 FUNDACION PUBLICA INSTITUTO DE LA SALUD MENTAL 001 DIRECCION, COORDINACION Y GESTION PSQUIATRIACA DICION. SERPENTE DEL INSAM		
CUENTAS DEL PROGRAMA	ANO. 1.982	ANO. 1.984
1. INGRESOS	115.671.567	157.551.216
2. GASTOS	1.374.652.500	1.347.631.001
3. TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	15.000.000	11.000.000
4. TRANSFERENCIAS		2.000.000
5. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
6. TRANSFERENCIAS DE FONDOS	2.000.000	2.160.000
7. TRANSFERENCIAS DE INICIATIVAS		
TOTAL	1.506.724.067	1.519.342.217
OBJETIVOS - TERMINAR LA ELABORACION DEL PLAN PROVINCIAL DONDE SE ESPECIFICARAN, CUANTIFICARAN Y TEMPORALIZAN LAS ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE EL CUATRINIO. - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE EVALUACION NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN. - REALIZACION DE ESTUDIOS EPIDEMIOLOGICOS, PSIQUIATRICOS Y DE DEMANDA SANITARIA EN COMUNICACION GENERAL. DICHA INVESTIGACION SE INSERTA DENTRO DE UN PLAN GENERAL DE INVESTIGACION DE FACTORES DE RIESGO EN LA PROVINCIA DE MADRID. - ACTUALIZACION DE LOS BANCOS DE DATOS CREADOS. - CONTINUACION DE LA POLITICA DE REDUCCION DE CASOS EN HOSPITALES PSQUIATRICOS CONCERTADOS, ESPECIALMENTE EN LOS SITUADOS FUERA DE LA PROVINCIA. - PUESTA A PUNTO DE INDICADORES SOCIALES DE SALUD MENTAL. - RACIONALIZACION Y ADECUACION DE LA GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA ASI COMO LA GESTION DE APROVISIONAMIENTOS Y DE CONTROL DE STOCKS.		

DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO		
161	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO.	98.493.230
162	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL EVENTUAL.	14.086.752
163	FUNCIONARIOS DE EMPLFO.	6.171.000
164	SEGUROS SOCIALES.	38.194.234
TOTAL CAPITULO .. 1		157.951.216
211	DOTACION ORDINARIA PARA GASTOS OFICINA.	3.374.000
222	MANTENIMIENTO Y OTROS GASTOS INMUEBLES.	400.000
234	COMBUSTIBLES, LUBRIFIC. Y OTROS GASTOS VEHICULOS	170.000
235	COMUNICACIONES.	535.000
242	DIETAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL.	2.274.000
253	PUBLICACIONES E INFORMACION.	5.350.000
254	GASTOS EQUIP. INFORMAT. TRANSPTS Y OTROS.	6.285.000
255	VESTUARIO, ALIMENTACION Y HOSPITALIDADES.	5.808.000
256	ADQUISICIONES ESPECIALES.	1.350.000
257	GASTOS DIVERSOS.	1.850.001
259	OTROS GASTOS ESPECIFICOS DE LOS SERVICIOS.	1.200.000.000
261	CONSERV. Y REPARACION VEHICULOS.	360.000
262	CONSERV. Y REPARAC. MAQUINARIA E INSTALAC.	100.000
263	CONSERVACION Y REPARAC. OTRAS INVERSIONES.	100.000
271	MOBILIARIO Y EQUIPO INVENTARIABLE.	1.935.000
282	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	4.800.000
283	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.	7.560.000
291	GASTOS QUE ORIGINAN SERVICIOS NUEVA CREACION.	1.500.000
TOTAL CAPITULO .. 2		1.347.631.001
454	OTRAS TRANSFERENCIAS.	5.000.000
461	A FAMILIAS.	3.000.000
482	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	3.000.000
TOTAL CAPITULO .. 4		11.000.000
641	OTRAS INVERSIONES	1.000.000
TOTAL CAPITULO .. 6		1.000.000
658	PRESTAMOS CORTO PLAZO FUNC. ACTIVOS-PASIVOS.	2.160.000
TOTAL CAPITULO .. 8		2.160.000

2 ACTIVIDADES SOCIALES Y PARA LA COMUNIDAD 2.2 SANIDAD 22.2 HOSPITALES, SERV. ASISTENC. Y CENTROS SALUD.		
02 FUNDACION PUBLICA INSTITUTO DE LA SALUD MENTAL 001 HOSPITAL PSQUIATRICO PROVINCIAL DICION. HOSPITAL PSQUIATRICO DE MADRID		
CUENTAS DEL PROGRAMA	ANO. 1.983	ANO. 1.984
1. INGRESOS	1.006.687.513	1.126.964.792
2. GASTOS	188.288.400	211.417.000
3. TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	5.000.000	6.000.000
4. TRANSFERENCIAS	50.000.000	123.402.000
5. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
6. TRANSFERENCIAS DE FONDOS	19.552.000	15.100.000
7. TRANSFERENCIAS DE INICIATIVAS		
TOTAL	1.264.527.513	1.462.883.792
OBJETIVOS - GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO A LOS MINIMOS LEGALES EN LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y POLITICA DE PERSONAL. - OPTIMIZACION DE LA RELACION COSTE/BENEFICIO. - IMPLEMENTACION DE UNA SOMBREADA DE COSTES POR LAS DISTINTAS UNIDADES PARA PODER CALCULAR EL COSTE CADA UNIDAD. - CONTINUACION CON LA ADECUACION Y RACIONALIZACION DE LOS SERVICIOS GENERALES: SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS, SERVICIO DE ALIMENTACION, SERVICIOS DE CAFETERIA Y APROVISIONAMIENTO. - ADECUACION DE LOS SERVICIOS MEDICO-ADMINISTRATIVOS A UNA GESTION HOSPITALARIA MAS RACIONAL Y EFICIENTE: FARMACIA, TELEFONICA, ARCHIVO CENTRAL DE HISTORIAS Y ESTADISTICA, ADMISION Y EMISIÓN DE RELECCION DE LA POBLACION MADRIDESA A PARTIR DE PROGRAMAS ACTIVOS DE REPARABILIDAD.		

DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO		
161	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO.	127.072.712
162	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL EVENTUAL.	10.301.121
163	SEGUROS SOCIALES.	270.590.954
TOTAL CAPITULO .. 1		1.126.964.792
211	DOTACION ORDINARIA PARA GASTOS OFICINA.	2.399.000
222	MANTENIMIENTO Y OTROS GASTOS INMUEBLES.	11.200.000
234	COMBUSTIBLES, LUBRIFIC. Y OTROS GASTOS VEHICULOS	400.000
235	COMUNICACIONES.	3.050.000
242	DIETAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL.	1.030.000
253	PUBLICACIONES E INFORMACION.	350.000
254	GASTOS EQUIP. INFORMAT. TRANSPTS Y OTROS.	11.709.000
255	VESTUARIO, ALIMENTACION Y HOSPITALIDADES.	95.440.000
256	ADQUISICIONES ESPECIALES.	6.950.000
257	GASTOS DIVERSOS.	11.600.000
259	OTROS GASTOS ESPECIFICOS DE LOS SERVICIOS.	46.158.000
261	CONSERV. Y REPARACION VEHICULOS.	400.000
262	CONSERV. Y REPARAC. MAQUINARIA E INSTALAC.	6.637.000
263	CONSERVACION Y REPARAC. OTRAS INVERSIONES.	214.000
271	MOBILIARIO Y EQUIPO INVENTARIABLE.	6.305.000
282	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	1.200.000
283	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.	3.000.000
291	GASTOS QUE ORIGINAN SERVICIOS NUEVA CREACION.	500.000
TOTAL CAPITULO .. 2		211.417.000
461	FAMILIAS.	6.000.000
TOTAL CAPITULO .. 4		6.000.000
621	CONSTRUCCION REPARACION Y ACONDIC. DE EDIFICI.	69.541.000
622	OTRAS CONSTRUCCIONES.	1.700.000
653	OTRAS INSTALACIONES.	50.161.000
TOTAL CAPITULO .. 6		123.402.000
658	PRESTAMOS CORTO PLAZO FUNC. ACTIVOS-PASIVOS.	15.100.000
TOTAL CAPITULO .. 8		15.100.000

PROGRAMA			DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTO		CANTIDAD	
			CODIGO		UNIDADES	VALORES
2	ACTIVIDADES SOCIALES Y PARA LA COMUNIDAD		181	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO, SEGUROS SOCIALES.		22.469.057
2.2	SANIDAD		181			7.190.101
22.2	HOSPITALES, SERV. ASISTENC. Y CENTROS SALUD.			TOTAL CAPITULO .. 1		29.659.168
02	FUNDACION PUBLICA INSTITUTO DE LA SALUD MENTAL		211	DOTACION ORDINARIA PARA GASTOS OFICINA, MANTENIMIENTO Y OTROS GASTOS INMUEBLES.		200.000
002	TIPO DE INTERVENCION PSICUIATRICA COMUNIDAD		222	FUEBLES, LUBRIC. Y OTROS GASTOS VEHICULOS		150.000
TITULO DE PROGRAMAS ASISTENCIALES			224	COMUNICACIONES		1.000.000
			225	DIETAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL.		200.000
			226	VESTUARIO, ALIMENTACION Y HOSPITALIDADES.		180.000
			227	GASTOS DIVERSOS.		500.000
			261	CONSERVACION Y REPARACION VEHICULOS.		800.000
			271	MOBILIARIO Y EQUIPO INVENTARIABLE.		800.000
			282	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.		550.000
			291	GASTOS QUE ORIGINEN SERVICIOS NUEVA CREACION.		500.000
				TOTAL CAPITULO .. 2		6.573.000
			401	FAMILIAS.		150.000
				TOTAL CAPITULO .. 4		150.000
			601	OTRAS INVERSIONES		1.000.000
				TOTAL CAPITULO .. 6		1.000.000
			858	PRESTAMOS CORTO PLAZO FUNC. ACTIVOS-PASIVOS.		1.000.000
				TOTAL CAPITULO .. 8		1.000.000
TOTAL						36.382.168
OBJETIVOS			<p>IMPLANTACION DE UN SISTEMA DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL CON RESPONSABILIDAD SANITARIA TERRITORIALIZADA PARA ESTO ES NECESARIO QUE EL TERRITORIO DE MADRID QUEDE DIVIDIDO EN AREAS Y QUE CADA UNA DE ESTAS CUENTE CON LOS DISPOSITIVOS NECESARIOS PARA DAR UNA RESPUESTA ASISTENCIAL ADECUADA A LAS NECESIDADES REALES DE LA POBLACION. ESTO IMPLICA LA ATENCION DE URGENCIAS PSICUIATRICAS EN EL SITIO DONDE LA DEMANDA DE URGENCIAS SE MANIFIESTE (DOMICILIO, CASAS DE SOCORRO, LUGARES PUBLICOS) PARA ELLO SE CONTARA CON 2 EQUIPOS, CADA EQUIPO ESTARA FORMADO POR UN PSICUIATRA MEDICO ADJUNTO, ATS PSICUIATRICO Y UN ASISTENTE SOCIAL</p>			

PROGRAMA			DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTO		CANTIDAD	
			CODIGO		UNIDADES	VALORES
2	ACTIVIDADES SOCIALES Y PARA LA COMUNIDAD		181	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO, SEGUROS SOCIALES.		23.284.789
2.2	SANIDAD		181			7.491.836
22.2	HOSPITALES, SERV. ASISTENC. Y CENTROS SALUD.			TOTAL CAPITULO .. 1		30.776.624
02	FUNDACION PUBLICA INSTITUTO DE LA SALUD MENTAL		211	DOTACION ORDINARIA PARA GASTOS OFICINA, MANTENIMIENTO Y OTROS GASTOS INMUEBLES.		325.000
002	HOSPITAL DE DIA		222	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTES.		425.000
TITULO DE PROGRAMAS ASISTENCIALES			223	COMUNICACIONES		100.000
			224	DIETAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL.		3.800.000
			225	PUBLICACIONES E INFORMACION		200.000
			226	VESTUARIO, ALIMENTACION Y HOSPITALIDADES.		2.600.000
			227	GASTOS DIVERSOS.		640.000
			258	GASTOS ESPECIALES FUNCIONAMIENTO SERVICIOS, CONSERV. Y REPARAC. MAQUINARIA E INSTALAC.		1.100.000
			262	MOBILIARIO Y EQUIPO INVENTARIABLE.		200.000
			262	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.		2.300.000
			291	GASTOS QUE ORIGINEN SERVICIOS NUEVA CREACION.		75.000
				TOTAL CAPITULO .. 2		17.015.000
			801	FAMILIAS.		300.000
				TOTAL CAPITULO .. 4		300.000
			525	OBRAS CONSTRUCCIONES		5.000.000
				TOTAL CAPITULO .. 6		5.000.000
			858	PRESTAMOS CORTO PLAZO FUNC. ACTIVOS-PASIVOS.		1.000.000
				TOTAL CAPITULO .. 8		1.000.000
TOTAL						50.093.824
OBJETIVOS			<p>EL HOSPITAL DE DIA SE PROYECTA COMO UNA ACCION DE RIGIDA ESPECIFICAMENTE HACIA LA PREVENCION, SECUNDARIA, TRATAMIENTO PRECOZ DENTRO DE LA COMUNIDAD Y PREVENCION DE LA HOSPITALIZACION PSICUIATRICA. CONPRENDE DIVERSAS FORMAS DE ACTUACION ASISTENCIAL: TRATAMIENTOS AMBULATORIOS, HOSPITALIZACION PARCIAL Y HOSPITALIZACION A DOMICILIO. SUS OBJETIVOS SON LA PUESTA EN MARCHA DE UN HOSPITAL DE DIA POLIVALENTE CON UNA CAPACIDAD DE 30 PLAZAS Y UNA POSIBLE UTILIZACION DE 45 PACIENTES. DIA EN REGIMEN DE HOSPITALIZACION PARCIAL Y LA REALIZACION DE 5000 ACTOS MEDICOS/ANC EN CONSULTAS AMBULATORIAS</p>			

CODIGO			DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTE		INDICADOR	
2	FUNCIÓN	ACTIVIDADES SOCIALES Y PARA LA COMUNIDAD	061	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO.		2.407.483
2.2	SUBFUNCIÓN	SANIDAD	061	SEGUROS SOCIALES.		661.595
22.1	PROGRAMA	SANIDAD: ADMINISTRACION GENERAL		TOTAL CAPITULO .. 1		2.729.028
01	COMUNIDAD DE MADRID		042	VIJETAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL.		500.000
084	PROGRAMA	PLANIFICACION	042	PUBLICACIONES Y INFORMATICAS.		1.000.000
			042	GASTOS EQUIP. INFORMAT. TELEFONOS Y OTROS.		2.900.000
			042	REUNIONES Y CONFERENCIAS.		1.100.000
			042	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.		14.500.000
			042	GASTOS QUE ORIGINEN SERVICIOS NUEVA CREACION.		1.500.000
				TOTAL CAPITULO .. 2		23.500.000
			081	FAMILIAS.		1.300.000
				TOTAL CAPITULO .. 4		1.300.000

COSTES DEL PROGRAMA		ANO 1.983	ANO 1.984
01	RESULTADOS DE EJERCICIOS CERRADOS		
1	REMUNERACIONES DE PERSONAL		2.729.028
2	COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		23.500.000
3	INTERESES		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.300.000
5	INVERSIONES REALES		
6	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS		
8	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS		
	TOTAL		27.529.028

OBJETIVOS

- APOYO Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD DE LA COM-
• SEJERIA DE SALUD
- ESTUDIO DE INDICADORES DE SALUD, PARA SU UTI-
• LIZACION EN LA COMUNIDAD
- ESTUDIO DE LOS FUTUROS SERVICIOS DE SALUD A
• TRANSFERIR

CODIGO			DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTE		INDICADOR	
2	FUNCIÓN	ACTIVIDADES SOCIALES Y PARA LA COMUNIDAD	112	DE FUNCIONARIOS T.P. 10 O EQUIVALENTE.		1.275.785
2.3	SUBFUNCIÓN	PENSIONES, SEGURIDAD SOCIAL Y ACCION SOCIAL	112	DE FUNCIONARIOS T.P. 8 O EQUIVALENTE.		1.823.862
23.4	PROGRAMA	ACCION SOCIAL	112	DE FUNCIONARIOS T.P. 4 O EQUIVALENTE.		622.942
01	COMUNIDAD DE MADRID		112	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO.		3.005.202
086	PROGRAMA	DIRECCION Y COORDINACION RESIDENCIAS ANCIANOS	112	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO.		22.877.194
			112	SEGUROS SOCIALES.		7.000.000
			112	REVISION SOCIAL DE FUNCIONARIOS.		1.089.588
				TOTAL CAPITULO .. 1		28.324.793
			271	DOTACION ORDINARIA PARA GASTOS OFICINA.		500.000
			271	MANTENIMIENTO Y OTROS GASTOS INMUEBLES.		100.000
			271	GASTOS DE TRANSPORTES.		100.000
			271	GASTOS DE LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL.		1.275.000
			271	GASTOS DIVERSOS.		1.750.000
			271	MOBILIARIO Y EQUIPO INVENTARIABLE.		600.000
				TOTAL CAPITULO .. 2		7.125.000
			221	CONSTRUCCION REPARACION Y ACONDIC. DE EDIFICIOS.		10.000.000
			261	OTRAS INVERSIONES		14.000.000
				TOTAL CAPITULO .. 5		24.000.000

COSTES DEL PROGRAMA		ANO 1.983	ANO 1.984
01	RESULTADOS DE EJERCICIOS CERRADOS		
1	REMUNERACIONES DE PERSONAL	28.134.000	38.374.793
2	COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.076.500	4.175.000
3	INTERESES		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5	INVERSIONES REALES		44.000.000
6	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	600.000	
8	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS		
	TOTAL	32.710.500	86.549.793

OBJETIVOS

- DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LAS RES-
• TIDENCIAS DE ANCIANOS DEPENDIENTES DE LA COMUNIDAD
• DE MADRID
- ADECUAR BÁSICAMENTE LA ESTRUCTURA, APOYO Y DIREC-
• CION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS RESI-
• DENCIAS DE ANCIANOS, ASÍ COMO LA ESTRUCTURA AD-
• MINISTRATIVA DEL MISMO

CODIGO			DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTO		COSTES	
FUNCION SUBFUNCION			COSTES DEL PROGRAMA		COSTES	
			ANO. 1.983	ANO. 1.984		
2	ACTIVIDADES SOCIALES Y PARA LA COMUNIDAD	14				
2.3	PENSIONES, SEGURIDAD SOCIAL Y ACCION SOCIAL	15				
23.4	ACCION SOCIAL	16				
01	COMUNIDAD DE MADRID	17				
089	RESIDENCIA ANCIANOS DE ARGANDA DEL REY	18				
	PROYECTO 1.1	19				
	PROYECTO 1.2	20				
	PROYECTO 1.3	21				
	PROYECTO 1.4	22				
	PROYECTO 1.5	23				
	PROYECTO 1.6	24				
	PROYECTO 1.7	25				
	PROYECTO 1.8	26				
	PROYECTO 1.9	27				
	PROYECTO 1.10	28				
	PROYECTO 1.11	29				
	PROYECTO 1.12	30				
	PROYECTO 1.13	31				
	PROYECTO 1.14	32				
	PROYECTO 1.15	33				
	PROYECTO 1.16	34				
	PROYECTO 1.17	35				
	PROYECTO 1.18	36				
	PROYECTO 1.19	37				
	PROYECTO 1.20	38				
	PROYECTO 1.21	39				
	PROYECTO 1.22	40				
	PROYECTO 1.23	41				
	PROYECTO 1.24	42				
	PROYECTO 1.25	43				
	PROYECTO 1.26	44				
	PROYECTO 1.27	45				
	PROYECTO 1.28	46				
	PROYECTO 1.29	47				
	PROYECTO 1.30	48				
	PROYECTO 1.31	49				
	PROYECTO 1.32	50				
	PROYECTO 1.33	51				
	PROYECTO 1.34	52				
	PROYECTO 1.35	53				
	PROYECTO 1.36	54				
	PROYECTO 1.37	55				
	PROYECTO 1.38	56				
	PROYECTO 1.39	57				
	PROYECTO 1.40	58				
	PROYECTO 1.41	59				
	PROYECTO 1.42	60				
	PROYECTO 1.43	61				
	PROYECTO 1.44	62				
	PROYECTO 1.45	63				
	PROYECTO 1.46	64				
	PROYECTO 1.47	65				
	PROYECTO 1.48	66				
	PROYECTO 1.49	67				
	PROYECTO 1.50	68				
	PROYECTO 1.51	69				
	PROYECTO 1.52	70				
	PROYECTO 1.53	71				
	PROYECTO 1.54	72				
	PROYECTO 1.55	73				
	PROYECTO 1.56	74				
	PROYECTO 1.57	75				
	PROYECTO 1.58	76				
	PROYECTO 1.59	77				
	PROYECTO 1.60	78				
	PROYECTO 1.61	79				
	PROYECTO 1.62	80				
	PROYECTO 1.63	81				
	PROYECTO 1.64	82				
	PROYECTO 1.65	83				
	PROYECTO 1.66	84				
	PROYECTO 1.67	85				
	PROYECTO 1.68	86				
	PROYECTO 1.69	87				
	PROYECTO 1.70	88				
	PROYECTO 1.71	89				
	PROYECTO 1.72	90				
	PROYECTO 1.73	91				
	PROYECTO 1.74	92				
	PROYECTO 1.75	93				
	PROYECTO 1.76	94				
	PROYECTO 1.77	95				
	PROYECTO 1.78	96				
	PROYECTO 1.79	97				
	PROYECTO 1.80	98				
	PROYECTO 1.81	99				
	PROYECTO 1.82	100				
	PROYECTO 1.83	101				
	PROYECTO 1.84	102				
	PROYECTO 1.85	103				
	PROYECTO 1.86	104				
	PROYECTO 1.87	105				
	PROYECTO 1.88	106				
	PROYECTO 1.89	107				
	PROYECTO 1.90	108				
	PROYECTO 1.91	109				
	PROYECTO 1.92	110				
	PROYECTO 1.93	111				
	PROYECTO 1.94	112				
	PROYECTO 1.95	113				
	PROYECTO 1.96	114				
	PROYECTO 1.97	115				
	PROYECTO 1.98	116				
	PROYECTO 1.99	117				
	PROYECTO 1.100	118				
	PROYECTO 1.101	119				
	PROYECTO 1.102	120				
	PROYECTO 1.103	121				
	PROYECTO 1.104	122				
	PROYECTO 1.105	123				
	PROYECTO 1.106	124				
	PROYECTO 1.107	125				
	PROYECTO 1.108	126				
	PROYECTO 1.109	127				
	PROYECTO 1.110	128				
	PROYECTO 1.111	129				
	PROYECTO 1.112	130				
	PROYECTO 1.113	131				
	PROYECTO 1.114	132				
	PROYECTO 1.115	133				
	PROYECTO 1.116	134				
	PROYECTO 1.117	135				
	PROYECTO 1.118	136				
	PROYECTO 1.119	137				
	PROYECTO 1.120	138				
	PROYECTO 1.121	139				
	PROYECTO 1.122	140				
	PROYECTO 1.123	141				
	PROYECTO 1.124	142				
	PROYECTO 1.125	143				
	PROYECTO 1.126	144				
	PROYECTO 1.127	145				
	PROYECTO 1.128	146				
	PROYECTO 1.129	147				
	PROYECTO 1.130	148				
	PROYECTO 1.131	149				
	PROYECTO 1.132	150				
	PROYECTO 1.133	151				
	PROYECTO 1.134	152				
	PROYECTO 1.135	153				
	PROYECTO 1.136	154				
	PROYECTO 1.137	155				
	PROYECTO 1.138	156				
	PROYECTO 1.139	157				
	PROYECTO 1.140	158				
	PROYECTO 1.141	159				
	PROYECTO 1.142	160				
	PROYECTO 1.143	161				
	PROYECTO 1.144	162				
	PROYECTO 1.145	163				
	PROYECTO 1.146	164				
	PROYECTO 1.147	165				
	PROYECTO 1.148	166				
	PROYECTO 1.149	167				
	PROYECTO 1.150	168				
	PROYECTO 1.151	169				
	PROYECTO 1.152	170				
	PROYECTO 1.153	171				
	PROYECTO 1.154	172				
	PROYECTO 1.155	173				
	PROYECTO 1.156	174				
	PROYECTO 1.157	175				
	PROYECTO 1.158	176				
	PROYECTO 1.159	177				
	PROYECTO 1.160	178				
	PROYECTO 1.161	179				
	PROYECTO 1.162	180				
	PROYECTO 1.163	181				
	PROYECTO 1.164	182				
	PROYECTO 1.165	183				
	PROYECTO 1.166	184				
	PROYECTO 1.167	185				
	PROYECTO 1.168	186				
	PROYECTO 1.169	187				
	PROYECTO 1.170	188				
	PROYECTO 1.171	189				
	PROYECTO 1.172	190				
	PROYECTO 1.173	191				
	PROYECTO 1.174	192				
	PROYECTO 1.175	193				
	PROYECTO 1.176	194				
	PROYECTO 1.177	195				
	PROYECTO 1.178	196				
	PROYECTO 1.179	197				
	PROYECTO 1.180	198				
	PROYECTO 1.181	199				
	PROYECTO 1.182	200				
	PROYECTO 1.183	201				
	PROYECTO 1.184	202				
	PROYECTO 1.185	203				
	PROYECTO 1.186	204				
	PROYECTO 1.187	205				
	PROYECTO 1.188	206				
	PROYECTO 1.189	207				
	PROYECTO 1.190	208				
	PROYECTO 1.191	209				
	PROYECTO 1.192	210				
	PROYECTO 1.193	211				
	PROYECTO 1.194	212				
	PROYECTO 1.195	213				
	PROYECTO 1.196	214				
	PROYECTO 1.197	215				
	PROYECTO 1.198	216				
	PROYECTO 1.199	217				
	PROYECTO 1.200	218				
	PROYECTO 1.201	219				
	PROYECTO 1.202	220				
	PROYECTO 1.203	221				
	PROYECTO 1.204	222				
	PROYECTO 1.205	223				
	PROYECTO 1.206	224				
	PROYECTO 1.207	225				
	PROYECTO 1.208	226				
	PROYECTO 1.209	227				
	PROYECTO 1.210	228				
	PROYECTO 1.211	229				
	PROYECTO 1.212	230				
	PROYECTO 1.213	231				
	PROYECTO 1.214	2				

COSTES DEL PROGRAMA			CÓDIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTE	COSTES	
	AÑO 1.983	AÑO 1.984			INDIRECTOS	DIRECTOS
2 ACTIVIDADES SOCIALES Y PARA LA COMUNIDAD 2.3 PENSIONES, SEGURIDAD SOCIAL Y ACCION SOCIAL 23.4 ACCION SOCIAL			14	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO		738.044
			15	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL EVENTUAL		2.199.565
			16	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL		1.342.447
			17	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL		1.485.861
			18	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL		32.568.233
			19	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL		250.000
			20	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL		1.359.144
			21	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL		9.455.928
			22	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL		1.975.187
				TOTAL CAPITULO .. 1		31.122.309
COSTES DEL PROGRAMA AÑO 1.983 AÑO 1.984			231	DOTACION ORDINARIA PARA GASTOS OFICINA		62.500
			232	MANTENIMIENTO Y OTROS GASTOS INMUEBLES		800.000
			233	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTES		35.000
			234	COMBUSTIBLES, LUBRIFIC. Y OTROS GASTOS VEHICULOS		75.000
			235	COMUNICACIONES		375.000
			236	COMUNICACIONES		50.000
			237	COMUNICACIONES		5.920.825
			238	COMUNICACIONES		75.000
			239	COMUNICACIONES		582.500
			240	COMUNICACIONES		3.300.000
			241	COMUNICACIONES		425.000
			242	COMUNICACIONES		200.000
				TOTAL CAPITULO .. 2		11.488.825
COSTES DEL PROGRAMA AÑO 1.983 AÑO 1.984			58	PRESTAMOS CORTO PLAZO FUNC. ACTIVOS-PASIVOS		625.000
				TOTAL CAPITULO .. 3		625.000
TOTAL				TOTAL CAPITULO .. 4		525.000
OBJETIVOS ATENDER EN REGIMEN DE INTERNADO 120 ANCIANOS... MEDIANTE LA PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES... OPTIMIZAR LA UTILIZACION DE LAS PLAZAS DISPONIBLES... ATENDIENDO EN LAS MEJORES CONDICIONES AL NUMERO MAXIMO DE ANCIANOS						
N DE ANCIANOS ASISTIDOS 1983 46 1984 120						

COSTES DEL PROGRAMA			CÓDIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTE	COSTES	
	AÑO 1.983	AÑO 1.984			INDIRECTOS	DIRECTOS
2 ACTIVIDADES SOCIALES Y PARA LA COMUNIDAD 2.3 PENSIONES, SEGURIDAD SOCIAL Y ACCION SOCIAL 23.4 ACCION SOCIAL			14	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO		1.584.300
			15	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL EVENTUAL		4.157.660
			16	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL		16.992.852
			17	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL		19.222.320
			18	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL		18.925.050
			19	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL		471.589
			20	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL		6.206.924
			21	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL		11.912.642
				TOTAL CAPITULO .. 1		80.973.337
COSTES DEL PROGRAMA AÑO 1.983 AÑO 1.984			231	DOTACION ORDINARIA PARA GASTOS OFICINA		170.000
			232	MANTENIMIENTO Y OTROS GASTOS INMUEBLES		1.015.000
			233	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTES		100.000
			234	COMBUSTIBLES, LUBRIFIC. Y OTROS GASTOS VEHICULOS		720.000
			235	COMUNICACIONES		60.000
			236	COMUNICACIONES		8.580.000
			237	COMUNICACIONES		3.300.000
			238	COMUNICACIONES		6.000.000
			239	COMUNICACIONES		60.000
			240	COMUNICACIONES		490.000
			241	COMUNICACIONES		85.000
				TOTAL CAPITULO .. 2		20.580.000
COSTES DEL PROGRAMA AÑO 1.983 AÑO 1.984			58	PRESTAMOS CORTO PLAZO FUNC. ACTIVOS-PASIVOS		1.000.000
				TOTAL CAPITULO .. 3		1.000.000
TOTAL				TOTAL CAPITULO .. 4		1.000.000
OBJETIVOS ATENDER EN REGIMEN DE INTERNADO 114 ANCIANOS... MEDIANTE LA PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES... OPTIMIZAR LA UTILIZACION DE LAS PLAZAS DISPONIBLES... ATENDIENDO EN LAS MEJORES CONDICIONES AL NUMERO MAXIMO DE ANCIANOS						
N DE ANCIANOS ASISTIDOS 1983 112 1984 114						

CÓDIGO			DENOMINACIÓN ECONOMICA DEL COSTE		CANTIDAD	
2	ACTIVIDADES SOCIALES Y PARA LA COMUNIDAD		112	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO.		1.151.788
2.3	PENSIONES, SEGURIDAD SOCIAL Y ACCION SOCIAL		111	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO.		1.396.594
23.4	ACCION SOCIAL		114	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO.		2.111.423
01	COMUNIDAD DE MADRID		115	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO.		4.358.805
097	RESIDENCIA COLEGIO DE LA PAZ		116	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO.		8.113.731
			161	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO.		30.233.705
			181	SEGUROS SOCIALES.		9.674.796
			182	PREVISION SOCIAL DE FUNCIONARIOS.		6.792.276
TOTAL CAPITULO .. 1						49.855.888
COSTES DEL PROGRAMA			211	DOTACION ORDINARIA PARA GASTOS OFICINA.		50.000
A. RESULTADOS DE EJERCICIOS CERRADOS			222	PARTENIMIENTO Y OTROS GASTOS INMUEBLES.		60.000
1. INCREMENTACIONES DE PERSONAL			223	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTES.		600.000
2. COMPRA DE BIENES DURABLES Y EQUIPOS			224	COMUNICACIONES.		6.600.000
3. INTERESES			225	VESTUARIO, ALIMENTACION Y HOSPITALIDADES.		658.000
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			226	GASTOS DIVERSOS.		9.240.253
5. INVERSIONES REALES			227	GASTOS ESPECIALES: FUNCIONAMIENTO SERVICIOS.		202.500
6. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			228	CONSERV. Y REPARAC. MAQUINARIA E INSTALAC.		
7. VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS			229	PREVISION SOCIAL DE FUNCIONARIOS.		
8. VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS			230			
TOTAL				TOTAL CAPITULO .. 2		17.430.753
			858	PRESTAMOS CORTO PLAZO FUNC. ACTIVOS-PASIVOS.		500.000
				TOTAL CAPITULO .. 8		500.000
OBJETIVOS						
2 ATENDER EN REGIMEN DE INTERNADO A 65 ANCIANOS SIN FAMILIA INCLUYENDO ALIMENTACION, VESTUARIO Y ASISTENCIA MEDICA						

CÓDIGO			DENOMINACIÓN ECONOMICA DEL COSTE		CANTIDAD	
2	ACTIVIDADES SOCIALES Y PARA LA COMUNIDAD		114	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO.		2.788.888
2.3	PENSIONES, SEGURIDAD SOCIAL Y ACCION SOCIAL		115	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO.		1.332.444
23.4	ACCION SOCIAL		116	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO.		7.895.561
01	COMUNIDAD DE MADRID		122	RETRIBUC. COMPLEMENT. FUNCIONARIOS CIVILES.		32.565.233
098	RESIDENCIA ANCIANOS NAVALCARNERO		161	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO.		1.490.000
			163	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL CUENTUAL.		1.359.544
			172	CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS.		4.855.929
			181	SEGUROS SOCIALES.		1.975.186
			182	PREVISION SOCIAL DE FUNCIONARIOS.		
TOTAL CAPITULO .. 1						51.122.328
COSTES DEL PROGRAMA			211	DOTACION ORDINARIA PARA GASTOS OFICINA.		82.500
A. RESULTADOS DE EJERCICIOS CERRADOS			222	PARTENIMIENTO Y OTROS GASTOS INMUEBLES.		800.000
1. INCREMENTACIONES DE PERSONAL			223	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTES.		75.000
2. COMPRA DE BIENES DURABLES Y EQUIPOS			224	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y OTROS GASTOS VEHICULOS		375.000
3. INTERESES			225	COMUNICACIONES.		50.000
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			226	DIETAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL.		5.920.825
5. INVERSIONES REALES			227	VESTUARIO, ALIMENTACION Y HOSPITALIDADES.		75.000
6. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			228	ADQUISICIONES ESPECIALES.		52.500
7. VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS			229	GASTOS DIVERSOS.		3.300.000
8. VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS			230	GASTOS ESPECIALES: FUNCIONAMIENTO SERVICIOS.		425.000
TOTAL			271	CONSERV. Y REPARAC. MAQUINARIA E INSTALAC.		200.000
				TOTAL CAPITULO .. 2		11.740.825
			858	PRESTAMOS CORTO PLAZO FUNC. ACTIVOS-PASIVOS.		625.000
				TOTAL CAPITULO .. 8		625.000
OBJETIVOS						

CÓDIGO	PROGRAMA	ANOS	DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTE	INDICADORES	VALORES
3	ACTIVIDADES ECONOMICAS Y FINANCIERAS		111 ALTOS CARGOS: BASE, GRACIA, TRIENIOS Y EXTRAS.		2.375.352
3.4	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		112 DE FUNCIONARIOS I.P. 1º O EQUIVALENTE.		7.989.856
34.1	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES: ADMON. GRAL.		113 DE FUNCIONARIOS I.P. 2º O EQUIVALENTE.		2.935.356
			114 DE FUNCIONARIOS I.P. 3º O EQUIVALENTE.		6.352.960
			115 DE FUNCIONARIOS I.P. 4º O EQUIVALENTE.		565.348
			116 DE FUNCIONARIOS I.P. 5º O EQUIVALENTE.		5.267.368
			117 ALTOS CARGOS.		11.598.158
01	COMUNIDAD DE MADRID		121 RETRIBUC.COMPLEMENT.FUNCIONARIOS CIVILES.		3.024.658
101	SECRETARIA GENERAL TECNICA		122 PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO.		4.499.321
	SECRETARIO GENERAL TECNICO		123 OTRO PERSONAL.		6.000.000
			124 FUNCIONARIOS DE EMPLEO.		2.275.353
			125 SEGUROS SOCIALES.		8.233.000
			126 PREVISION SOCIAL DE FUNCIONARIOS.		
TOTAL CAPITULO .. 1					62.115.741
COSTES DEL PROGRAMA		ANO 1.983	ANO 1.984		
1. RESULTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				242 COMUNICACIONES.	100.000
1. REMUNERACIONES DE PERSONAL			62.115.741	243 DIETAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL.	300.000
2. COMPRA DE BENS CORRIENTES (CONSUMOS)			18.400.000	244 DIETAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL.	1.500.000
3. INTERESES				245 PUBLICACIONES E INFORMACION.	3.300.000
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				246 PUBLICACIONES E INFORMACION.	9.800.000
5. INVERSIONES REALES				247 GASTOS DIVERSOS.	250.000
6. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				248 GASTOS DIVERSOS.	650.000
7. VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS				249 CONSERV. Y REPARAC. MAQUINARIA E INSTALAC.	500.000
8. VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS				250 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	2.000.000
9. VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS				251 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.	
TOTAL			80.515.741		
OBJETIVOS					
2 ASESORAMIENTO Y COORDINACION DE LOS SERVICIOS DE LA CONSEJERIA					
3 TRANSACCION DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACION PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES A LAS TRES DIRECCIONES GENERALES					
4 INFORMACION, CON OBJETO DE CUMPLIR LAS PREVISIONES DE LOS PROGRAMAS DE LA CONSEJERIA					

CÓDIGO	PROGRAMA	ANOS	DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTE	INDICADORES	VALORES
3	ACTIVIDADES ECONOMICAS Y FINANCIERAS		111 ALTOS CARGOS: BASE, GRACIA, TRIENIOS Y EXTRAS.		1.179.612
3.4	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		112 DE FUNCIONARIOS I.P. 3º O EQUIVALENTE.		4.998.917
34.4	TRANSPORTES POR CARRETERAS		113 DE FUNCIONARIOS I.P. 4º O EQUIVALENTE.		4.441.180
			114 DE FUNCIONARIOS I.P. 5º O EQUIVALENTE.		2.597.348
			115 DE FUNCIONARIOS I.P. 6º O EQUIVALENTE.		2.277.432
			116 ALTOS CARGOS.		6.980.381
			117 RETRIBUC.COMPLEMENT.FUNCIONARIOS CIVILES.		4.594.365
			118 PREVISION SOCIAL DE FUNCIONARIOS.		
TOTAL CAPITULO .. 1					24.989.235
COSTES DEL PROGRAMA		ANO 1.983	ANO 1.984		
1. RESULTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				242 DIETAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL.	600.000
1. REMUNERACIONES DE PERSONAL		37.618.348	24.989.235	243 PUBLICACIONES E INFORMACION.	1.000.000
2. COMPRA DE BENS CORRIENTES (CONSUMOS)		5.100.000	24.100.000	244 ADQUISICIONES ESPECIALES.	500.000
3. INTERESES				245 GASTOS DIVERSOS.	1.000.000
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				246 REUNIONES Y CONFERENCIAS.	500.000
5. INVERSIONES REALES			20.000.000	247 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	500.000
6. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				248 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.	20.000.000
7. VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS					
8. VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS					
TOTAL		43.718.348	69.089.235		
OBJETIVOS					
2 DIREC Y SEGUIMIENTO ACTIVIDAD.					
3 DIRECCION GRAL CARRETERAS					
4 COORDINAC CON ORGAN ADM CENTRAL					
5 AUTONOMICA					
6 REDACCION PLAN DE CARRETERAS					
7 REDACCION ESTUDIOS Y PROYECTOS					
8 REALIZACION REPLANTEO OBRAS					
9 FORMACION Y DOCUMENTACION					
10 PLAN DE CARRETERAS					
11 ELABORACION PROGRAMAS ACTUACION					
12 INFORME Y SUPERVISION DE PROYECTOS					
13 DIREC ESTUDIOS Y PROYECTOS CONTRATADOS					
14 PROPUESTAS CONTRATACION DE OBRAS					

			COSTES	
			INDIRECTOS	DIRECTOS
3 ACTIVIDADES ECONOMICAS Y FINANCIERAS 3.4 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES 34.4 TRANSPORTES POR CARRETERAS				
01 COMUNIDAD DE MADRID 105 PLANIFICACION Y COORDINACION DEL TRANSPORTE DIR. GRAL. DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				
COSTES DEL PROGRAMA AÑO 1.983 AÑO 1.984				
RESULTADOS DE EJERCICIOS CERRADOS RESULTADOS DE PERSONAL INDEMNIDADES POR CANCELACION DE SERVICIOS INTERESES TRANSFERENCIAS DE PERSONALES INVERSIONES REALES TRANSFERENCIAS DE CAPITAL VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL				
OBJETIVOS - FORMACION DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID - ELABORACION DEL PLAN DE TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD				
			11 ALTOS CARGOS (BASE GRADO, TRIMIOS Y EXTRAS) 112 DE FUNCIONARIOS I.P. 10 O EQUIVALENTE. 114 DE FUNCIONARIOS I.P. 6 O EQUIVALENTE. 115 DE FUNCIONARIOS I.P. 4 O EQUIVALENTE. 121 ALTOS CARGOS. 122 RETRIBUC. COMPLEMENT. FUNCIONARIOS CIVILES. 153 PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO. 161 CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS. 162 SEGUROS SOCIALES. 163 PREVISION SOCIAL DE FUNCIONARIOS. TOTAL CAPITULO 1	1.179.612 1.371.653 2.371.751 565.348 2.277.432 1.966.903 4.224.115 3.264.176 1.358.172 1.969.605
			236 COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y OTROS GASTOS VEHICULOS 235 COMUNICACIONES 237 VIJETAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL. 238 PUBLICACIONES E INFORMACION. 239 GASTOS DIVERSOS. 261 CONSERVACION Y REPARACION VEHICULOS. 271 MOBILIARIO Y EQUIPO INVENTARIABLE. 281 EDUCACION Y CONFERENCIAS. 282 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL. 283 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. 284 COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA. TOTAL CAPITULO 2	200.000 60.000 775.000 3.600.000 200.000 100.000 150.000 600.000 450.000 22.000.000 1.200.000
TOTAL				27.514.773

			COSTES	
			INDIRECTOS	DIRECTOS
3 ACTIVIDADES ECONOMICAS Y FINANCIERAS 3.4 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES 34.4 TRANSPORTES POR CARRETERAS				
01 COMUNIDAD DE MADRID 106 GESTION, ADMON. E INSPECCION DEL TRANSPORTE DIR. GRAL. DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				
COSTES DEL PROGRAMA AÑO 1.983 AÑO 1.984				
RESULTADOS DE EJERCICIOS CERRADOS RESULTADOS DE PERSONAL INDEMNIDADES POR CANCELACION DE SERVICIOS INTERESES TRANSFERENCIAS DE PERSONALES INVERSIONES REALES TRANSFERENCIAS DE CAPITAL VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL				
OBJETIVOS - GESTION DEL TRANSPORTE POR CARRETERA: COMPETENCIAS TRANSFERIDAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL - RECONSTRUCCION Y PLANIFICACION DE CONCESIONES - INSPECCION Y SANCION - SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE				
			236 COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y OTROS GASTOS VEHICULOS 235 COMUNICACIONES 237 VIJETAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL. 238 PUBLICACIONES E INFORMACION. 239 GASTOS DIVERSOS. 261 CONSERVACION Y REPARACION VEHICULOS. 271 MOBILIARIO Y EQUIPO INVENTARIABLE. 281 EDUCACION Y CONFERENCIAS. 282 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL. 283 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. 284 COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA. TOTAL CAPITULO 2	60.000 1.000.000 6.000.000
TOTAL				7.061.000

CODIGO		DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTE		CANTIDAD	
3	ACTIVIDADES ECONOMICAS Y FINANCIERAS				
3.1	INDUSTRIA, MINERIA, IND. CONSTRUCC. Y ENERGIA				
33.1	TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA: ADMON GENERAL				
01	COMUNIDAD DE MADRID				
113	COORDINACION Y APOYO SECRETARÍO GENERAL TÉCNICO				
COSTES DEL PROGRAMA		AÑO 1.983	AÑO 1.984		
1	RESULTADOS DE EJERCICIOS CERRADOS				
2	RETRIBUCIONES DE PERSONAL		16.286.000		
3	COMPRAS DE BIENES CORRIENTES		17.500.000		
4	INTERESES				
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
6	INVENTOS REALES				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8	VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS				
9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL			33.786.000		
OBJETIVOS • EJERCER LAS COMPETENCIAS QUE EN DIRECCION, COORDINACION Y APOYO LE CORRESPONDEN • CREACION DE UN FONDO DE DOCUMENTACION BASICA EN LAS MATERIAS DE COMPETENCIA DE LA CONSEJERIA • ELABORACION DE ESTADISTICAS E INFORMES • CONTRATACION DE ESTUDIOS TECNICOS DE CARACTER GENERAL RELATIVOS A TRABAJO, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO.					
		ALTOS CARGOS: BASE, GRADO, TRIENIOS Y EXTRAS. DE FUNCIONARIOS I.P. 12 O EQUIVALENTE. DE FUNCIONARIOS I.P. 9 O EQUIVALENTE. ALTOS CARGOS. RETRIQUE-COMPLEMENT.FUNCIONARIOS CIVILES. FUNCIONARIOS DE EMPLEO. RETRO PERSONAL. SEGUROS SOCIALES. PREVISION SOCIAL DE FUNCIONARIOS.			2.375.352 1.327.643 501.512 5.287.364 2.758.209 1.466.107 1.061.837 469.154 984.923
		TOTAL CAPITULO .. 1			17.288.001
		DIETAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL. ATENCIONES CARACTER SOCIAL Y REPRESENTATIVO. PUBLICACIONES E INFORMACION. GASTOS EQUIP., INFORMAT., TRANSMIS. Y OTROS. FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.			500.000 1.500.000 3.000.000 1.500.000 1.500.000 10.000.000
		TOTAL CAPITULO .. 2			17.500.000

CODIGO		DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTE		CANTIDAD	
2	ACTIVIDADES SOCIALES Y PARA LA COMUNIDAD				
2.3	PENSIONES, SEGURIDAD SOCIAL Y ACCION SOCIAL				
23.7	RELACIONES LABORALES				
01	COMUNIDAD DE MADRID				
112	RELACIONES LABORALES DIRECCION GENERAL DE TRABAJO				
COSTES DEL PROGRAMA		AÑO 1.983	AÑO 1.984		
1	RESULTADOS DE EJERCICIOS CERRADOS				
2	RETRIBUCIONES DE PERSONAL		8.177.809		
3	COMPRAS DE BIENES CORRIENTES		19.200.000		
4	INTERESES				
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
6	INVENTOS REALES				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8	VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS				
9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL			24.377.809		
OBJETIVOS - EL OBJETIVO PRIMORDIAL ES ORGANIZAR Y PLANEAR LA LUCHA CONTRA EL PARO. PARA ELLO LAS ACTIVIDADES A REALIZAR SON: 1.- CREACION DE UN COMITE SOCIOLABORAL QUE SIRVA DE PLATAFORMA PARA EL DIALOGO Y LA DISCUSION ENTRE LAS EXISTENTES FUERZAS SOCIALES. 2.- REALIZACION DE ENCUENTROS, SIMPOSIUMS, DE FORMACION EN MATERIA SOCIOLABORAL. 3.- REALIZACION DE TRABAJOS Y ESTUDIOS QUE PERMITAN CONOCER LA REALIDAD SOCIOLABORAL.					
		ALTOS CARGOS: BASE, GRADO, TRIENIOS Y EXTRAS. ALTOS CARGOS. FUNCIONARIOS DE EMPLEO. SEGUROS SOCIALES.			1.177.612 2.277.612 1.300.580 416.105
		TOTAL CAPITULO .. 1			5.171.909
		DIETAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL. REUNIONES Y CONFERENCIAS. ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. PROMOCION Y DESARROLLO.			200.000 6.000.000 3.000.000 10.000.000
		TOTAL CAPITULO .. 2			19.200.000

CODIGO			DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTE		COSTES	
					INDIRECTOS	DIRECTOS
3	ACTIVIDADES ECONOMICAS Y FINANCIERAS		111	ALTOS CARGOS: BASE, GRATAS, TRINIOS Y EXTRAS.		2.359.224
3.3	INDUSTRIA, MINERIA, IND. CONSTRUCC. Y ENERGIA		121	ALTOS CARGOS.		4.554.864
33.1	TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA: ADMON GENERAL		171	FUNCIONARIOS DE EMPLEO.		1.300.580
			181	SEGUROS SOCIALES.		416.185
			TOTAL CAPITULO .. 1			8.630.853
03	COMUNIDAD DE MADRID		291	GASTOS QUE ORIGINEN SERVICIOS NUEVA CREACION.		30.000.000
113	PROMOCION Y DESARROLLO		292	GASTOS CREACION INSTITUTOS DE DESARROLLO.		15.000.000
			TOTAL CAPITULO .. 2			45.000.000
COSTES DEL PROGRAMA			AÑO 1.983		AÑO 1.984	
1. INCREMENTO DE SERVICIOS DE PAGOS						
2. PROMOCIONES DE PERSONAL					8.630.853	
3. COMPRA DE BIENES COMERCIALES Y SERVICIOS					45.000.000	
4. INVERSIONES						
5. TRANSFERENCIAS CUARENTENAS						
6. INVERSIONES REALES						
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
8. VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS						
9. VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS						
TOTAL					53.630.853	
OBJETIVOS						
<ul style="list-style-type: none"> - ESTUDIO, ELABORACION Y PUESTA EN PRACTICA DE PLANES ESTRATEGICOS, PROYECTOS Y ACCIONES DE PROMOCION Y DESARROLLO - INTEGRACION Y COORDINACION TERRITORIAL DE LAS DIVERSAS POLITICAS Y ACTIVIDADES DE PROMOCION Y DESARROLLO REALIZADOS POR DIFERENTES ORGANISMOS - ESTUDIO Y PROPUESTA DE CREACION Y PARTICIPACION DE ENTIDADES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONOMICO, EN PARTICULAR EL INSTITUTO DE DESARROLLO 						

CODIGO			DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTE		COSTES	
					INDIRECTOS	DIRECTOS
3	ACTIVIDADES ECONOMICAS Y FINANCIERAS		242	NETAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL.		300.000
3.3	INDUSTRIA, MINERIA, IND. CONSTRUCC. Y ENERGIA		251	UNIONES Y CONFERENCIAS.		1.300.000
33.1	TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA: ADMON GENERAL		285	PROMOCION Y DESARROLLO.		4.350.000
			TOTAL CAPITULO .. 2			5.950.000
03	COMUNIDAD DE MADRID					
114	COMASMO					
			DIOR. GRAL DE COMERCIO Y CONSUMO			
COSTES DEL PROGRAMA			AÑO 1.983		AÑO 1.984	
1. INCREMENTO DE SERVICIOS DE PAGOS						
2. PROMOCIONES DE PERSONAL					4.950.000	
3. COMPRA DE BIENES COMERCIALES Y SERVICIOS						
4. INVERSIONES						
5. TRANSFERENCIAS CUARENTENAS						
6. INVERSIONES REALES						
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
8. VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS						
9. VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS						
TOTAL					4.950.000	
OBJETIVOS						
<ul style="list-style-type: none"> - INFORMACION A FABRICANTES, IMPORTADORES, COMERCIANTES Y CONSUMIDORES, DE LA NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS LEGALES EN MATERIA DE CONSUMO - INSPECCION DE CONSUMO Y DISCIPLINA DE MERCADO - PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE DISCIPLINA DE MERCADO - DISTRIBUCION DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y AYUDAMIENTOS - ORGANIZACION DE JORNADAS SOBRE EFECTOS DEL CONSUMIDOR 						

3 ACTIVIDADES ECONOMICAS Y FINANCIERAS 3.5 COMERCIO 35.3 COMERCIO INTERIOR DI. COMUNIDAD DE MADRID 115 FERIAS DIOR. GRAL. DE COMERCIO Y CONSUMO		171 FUNCIONARIOS DE EMPLEO 181 GRUPOS SOCIALES TOTAL CAPITULO .. 1 284 GASTOS, LOGROCCION Y TRASLADO DEL PERSONAL 283 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS 285 PROMOCION Y DEMOSTRACION TOTAL CAPITULO .. 2 454 OTRAS TRANSFERENCIAS TOTAL CAPITULO .. 4		2.864.458 916.626 3.781.084 300.000 2.000.000 2.000.000 2.000.000 6.300.000 15.000.000 15.000.000
COSTES DEL PROGRAMA ANO 1.983 ANO 1.984 3.781.084 6.300.000 15.000.000 TOTAL 25.081.024				
OBJETIVOS DISTRIBUCION DE LAS SUBVENCIONES DE ADMINISTRACION CENTRAL A LAS FERIAS NACIONALES A CELEBRAR EN MADRID - SUBVENCION POR LA COMUNIDAD DE MADRID DE CINCO FERIAS COMARCALES: ALCALA DE HENARES, ARANJUEZ, EL ESCORIAL, NAVALCARNERO Y COLMENAR VIEJO, POR VALOR DE 2 MILLONES DE PTS - CAMPAÑA DE PROMOCION, DIVULGACION Y PUBLICIDAD POR IMPORTE DE 2 MILLONES DE PTS - COORDINACION CON OTRAS COMUNIDADES AUTONOMAS E INSTITUCIONES FERIALES DE LOS CALENDARIOS FERIALES Y ESTILOS DEL MERCADO FERIAL PARA EL DISEÑO DE UNA POLITICA A MEDIO Y LARGO PLAZO EN MATERIA DE FERIAS, POR IMPORTE DE 4 MILLONES DE PTS - APORTACION DE LA COMUNIDAD DE MADRID A LA ACQUISICION, CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS NUEVOS RECINTOS FERIALES - AUTORIZACION DE LAS FERIAS A REALIZAR EN EL INTERIOR DE LA COMUNIDAD - GESTION Y COORDINACION DE LAS FERIAS MADRILEÑAS - INSPECCION, EXAMEN DE RESULTADOS Y RENDICION DE CUENTAS DE LAS FERIAS A REALIZAR EN LA COMUNIDAD				

3 ACTIVIDADES ECONOMICAS Y FINANCIERAS 3.5 COMERCIO 35.3 COMERCIO INTERIOR DI. COMUNIDAD DE MADRID 116 COMERCIO DIOR. GRAL. DE COMERCIO Y CONSUMO		111 ALTOS CARGOS: BASI, OTRAS INDEMNIDADES Y EXTRAS. 181 ALTOS CARGOS 171 FUNCIONARIOS DE EMPLEO 181 SEGUROS SOCIALES TOTAL CAPITULO .. 1 284 GASTOS, LOGROCCION Y TRASLADO DEL PERSONAL 283 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS TOTAL CAPITULO .. 2		1.179.612 2.277.412 1.300.580 416.185 5.173.809 100.000 3.000.000 3.100.000
COSTES DEL PROGRAMA ANO 1.983 ANO 1.984 5.173.809 3.100.000 TOTAL 8.273.809				
OBJETIVOS - ACTUACION DE ESTUDIO Y REFORMA DE LAS ESTRUCTURAS COMERCIALES, POR VALOR DE 2 MILLONES DE PTS - GESTION, CONTROL Y COORDINACION CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE CARACTER COMERCIAL - SECRETARIA DE LA COMISION DE PRECIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID				

(Continuará.)